



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 10 de noviembre de 2014.

EXP-EXA N° 8834/2012- Cuerpo II.

RESCD-EXA N° 777/2014.

VISTO la licencia concedida a la Mag. Eudosia Natividad Díaz de Hibbard, como Consejera Titular por el Claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad, mediante RESCD-EXA N° 490/2014 por el término de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

La presentación realizada por la consejera Díaz de Hibbard mediante la cual solicita prórroga de la licencia acordada.

Que en tal sentido, se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina agregado a fs. 330.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/11/14 aprobó, por unanimidad, el despacho de la comisión antes mencionada.

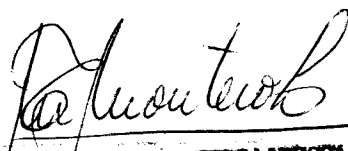
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Tener por concedida la prórroga de la licencia acordada a la Mag. Eudosia Natividad Díaz de Hibbard, hasta el 31 de diciembre de 2014, como Consejera Titular por el Claustro de Profesores ante el Consejo Directivo de esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Mag. Díaz de Hibbard, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE C. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa